

Boletín Número 4
Toluca, México, a 4 de diciembre de 2013.

DIO INICIO LA TRANSMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO DEL IEEM POR UNIRADIO 99.7 FM

- Es producto de una alianza estratégica entre el IEEM y la UAEM para promover la cultura política democrática y la participación ciudadana, a través del programa “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”, en la estación de radio de la UAEM UniRadio, 99.7 FM.

Derivado del “Acuerdo Operativo de Colaboración” que signaron el Instituto Electoral del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, este miércoles se llevó a cabo la primera transmisión del programa “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”, a través de la estación de radio de la UAEM UniRadio, 99.7 FM, en la que el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval abordó algunos de los tópicos más trascendentes de la reforma política electoral recientemente aprobada por el Senado de la República.

El programa fue conducido por Carlos Hernández Zarza, quien indicó que “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias” se suma a la barra programática de Uniradio, con el fin de informar al auditorio sobre las actividades que realiza el IEEM, como son los ciclos de conferencias para promover la cultura política democrática en centros escolares de nivel medio superior y superior, además de informarles sobre los acontecimientos que registra nuestro régimen democrático. El conductor de esta emisión indicó que el programa también se transmitió a través de la página de internet www.ieem.org.mx, e invitó a ponerse en contacto con el Instituto mediante las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

Por otra parte, el Consejero Presidente del IEEM, Jesús Castillo Sandoval, se congratuló por la oportunidad de contar con este espacio que abrió la UAEM para llegar a un auditorio cada vez más amplio, con lo cual se refrenda el compromiso social de ambas instituciones. Durante la entrevista explicó que la reforma electoral recientemente aprobada por el Senado de la República, estaría otorgando facultades al Instituto Nacional de Elecciones (INE), en materia de Fiscalización, Capacitación, Servicio Electoral Profesional y Organización.

Aclaró que aunque la reforma aprobada tenga carácter constitucional, aun debe ser aprobada por la mitad más una de las Legislaturas Locales y, por tanto, debe considerarse que sigue en proceso, además de que deberá de emitirse una ley reglamentaria, como es una Ley de Partidos Políticos, y para hacerlo tienen cuatro meses, de ahí que se observan grandes complicaciones, dado que hay entidades federativas que se distinguen por diversas particularidades, como es el caso de Oaxaca que tiene elecciones por usos y costumbres, así como el Estado de México, donde hay alrededor de 10.5 millones de votantes, lo que hace compleja la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Agregó que los Consejeros Presidentes y Consejeras Presidentas de los organismos electorales locales externaron su preocupación porque este tipo de supresión de facultades son sustantivas, y ahora se entrará en una etapa perentoria de ajustes legales en la que no queda muy claro cómo se realizarán, dado que falta saber si será en las Legislaturas de los Estados o el Congreso de la Unión, en donde se reglamente la forma de actuar de los organismos electorales locales.

Incluso, señaló que hay temas que deben resolverse como el de las candidaturas ciudadanas y su mecanismo de registro y participación, dado que hay precedentes donde ya se reglamentó la participación de esta figura, y esto cobra gran complejidad para el Estado de México pues si establece un porcentaje similar al que tiene por ejemplo Quintana Roo, en el que se pide acreditar la simpatía del 2% de ciudadanos para procesar el registro, se les cerraría la puerta a los aspirantes.

Otros temas que deberán ser puntualizados serán la forma en que se realizará la constitución de partidos político locales, así como el mecanismo que se establecerá para la designación de los Consejeros Electorales en los Estados y, desde su punto de vista, esto implica que deberán analizarse con precisión sus atribuciones, pero en tanto esto sucede, el IEEM continuará trabajando a partir de las acciones que se han definido en su Programa Anual de Actividades, de las cuales se hará una evaluación de cada una de ellas y con los resultados que obtenga hará un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y eficiencia.

El programa de radio “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias” ha sido transmitido por el IEEM desde hace varios años por internet, y ahora amplía su cobertura al difundirse por la señal abierta de Frecuencia Modulada de la UAEM, llegando a una mayor audiencia que se caracteriza por su juventud, lo que permitirá difundir contenidos que coadyuven a incentivar la participación ciudadana en forma responsable e informada, así como difundir la cultura política democrática y promover la práctica de valores.

Con ello se busca cumplir con los objetivos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores; así como con los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava, para contribuir a la construcción de ciudadanía en la entidad.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social